

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0025537/13

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Investigación, por la que solicita la designación interina de la Dra. Sonia Tell, en el cargo de Investigadora en Formación en el Área de Historia desde 01 de Junio de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor del Centro de Investigaciones, eleva al H.C.D., la propuesta de designación interina de la Dra. Sonia Tell:

que el Área Personal y Sueldos y Secretaría Académica, previa verificación del cargo y la partida presupuestaria, eleva las actuaciones sin formular observaciones:

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Mayo de 2013, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la Doctora Sonia TELL, Legajo nº 43728, en el cargo de "Investigadora en Formación" en el Área de Historia" a nivel de Profesora Asistente con dedicación simple, partir del día 01 de Junio de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº

sl

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE CODRDINACIÓN GENERAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES